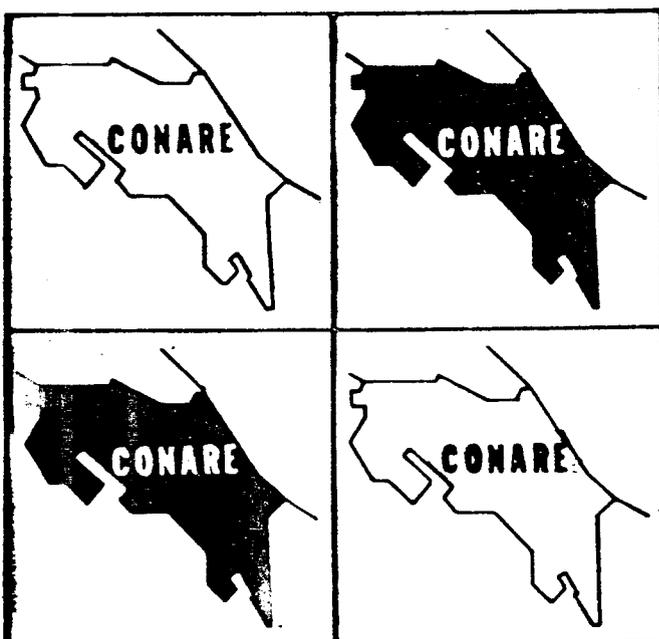


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



INFORME DE LABORES DE LOS ORGANISMOS DE COORDINACION DE LA
EDUCACION SUPERIOR, COMISION DE ENLACE, CONSEJO NACIONAL DE
RECTORES Y OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

1984



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 331

PRESENTACION

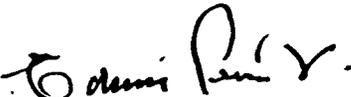
A continuación se presenta un informe de las tareas principales realizadas por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) en el período que concluyó el 4 de diciembre del año en curso.

Este período se caracterizó por el fortalecimiento de las tareas de coordinación, realizadas en diferentes niveles y áreas del quehacer académico - universitario.

De igual importancia fueron las tareas preparatorias y de estudios básicos para el Plan Nacional de la Educación Superior 1986-1990.

Las gestiones por lograr los recursos presupuestarios para el financiamiento de las cuatro instituciones consumieron una parte muy notable del tiempo y del esfuerzo del CONARE.

Este trajinar conjunto, sin embargo, ha fortalecido el trabajo interuniversitario y ha resaltado la necesidad de encontrar las formas más racionales y efectivas de procurar el desarrollo cualitativo de nuestra educación superior, y de dar respuesta a los anhelos y preocupaciones fundamentales de nuestra sociedad.


Edwin León Villalobos
Presidente
CONARE


José Andrés Masís Bermúdez
Director
OPES

INFORME DE LABORES DE LOS ORGANISMOS DE COORDINACION DE LA
EDUCACION SUPERIOR, COMISION DE ENLACE, CONSEJO NACIONAL DE
RECTORES Y OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR
1984

INDICE

	<u>PAGINA</u>
1. Comisión de Enlace	4
2. Consejo Nacional de Rectores	4
2.1. Presupuesto 1984	5
2.2. Presupuesto 1985	7
2.3. Convenios y reglamentos aprobados	9
2.4. Convenios y reglamentos propuestos	9
2.5. Pronunciamiento de CONARE sobre proyectos en discusión en la Asamblea Legislativa	10
2.6. Otros asuntos importantes de CONARE	10
2.7. Comisiones interinstitucionales	12
3. Oficina de Planificación de la Educación Superior	15
3.1. División Académica	15
3.1.1. Documentos	15
3.1.2. Artículos	17
3.1.3. Recursos Humanos	18
3.1.4. Evaluación de Carreras y Estudios de Mercado	19
3.1.5. Acreditación de Programas de Posgrado	20
3.1.6. Participación en Seminarios y Charlas	20
3.1.7. Evacuación de consultas	20
3.1.8. Comisión de Becas	21
3.2. División de Financiamiento y Presupuesto	21
3.2.1. Personal que laboró en la División	21
3.2.2. Evaluación del personal	22
3.2.3. Actividades realizadas	24

	<u>PAGINA</u>
3.2.4. Seminarios, simposios, congresos y conferencias	28
3.2.5. Asesoría y Comisiones	30
3.3. División de Sistemas	31
3.3.1. Estudios y documentos	31
3.3.2. Comisiones y Subcomisiones	34
3.3.3. Participación en seminarios y charlas	39
3.3.4. Colaboración en la organización de charlas	39

INDICE DE ANEXOS

<u>ANEXO A</u> : Informe de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo universitarios	40
--	----

INFORME DE LABORES DE LOS ORGANISMOS DE COORDINACION DE LA
EDUCACION SUPERIOR, COMISION DE ENLACE, CONSEJO NACIONAL DE
RECTORES Y OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

1984

1. Comisión de Enlace

La Comisión de Enlace se reunió 5 veces durante 1984. Los temas de las reuniones fueron los siguientes:

- Se discutió sobre la subejecución por parte del Estado a los presupuestos de las Instituciones de Educación Superior para 1984.
- El Faltante del Fondo Especial para 1984.
- Se discutió sobre la aplicación de la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público.
- Aplicación de salario mínimo profesional a los empleados de las Universidades.
- Se analiza el monto de \$2.475 millones que el Poder Ejecutivo incluiría en el Presupuesto Nacional de 1985 para el Fondo de la Educación Superior.
- Se informa por parte de CONARE a los Ministros de la Comisión de Enlace - que las Universidades no podrán funcionar con el fondo que el gobierno ofrece para el año entrante.

2. Consejo Nacional de Rectores

El Consejo Nacional de Rectores celebró más de 40 sesiones durante 1984.

./.

Una parte importante de las discusiones giró en torno a las dificultades presupuestarias de las Instituciones de Educación Superior para 1984 y 1985.

Ardua fue la labor de CONARE en su lucha por un presupuesto justo, tanto para este año como para el entrante. Algunas de las acciones tomadas al respecto son:

2.1. Presupuesto 1984

- El 17 de enero, en la sesión N°75 de Comisión de Enlace, el Ministro de Hacienda informa de las subejecuciones que el Gobierno hará al Presupuesto Nacional, lo cual incluye a las Universidades.
- El 24 de enero, en sesión N°84-01 de CONARE, se analiza y discute sobre la propuesta de subejecución del 5% del presupuesto de las instituciones de educación superior, que en esta sesión presentara el Dr. Federico Vargas, Ministro de Hacienda. Se le presenta al Dr. Vargas la propuesta del Dr. Fernando Durán en el sentido de que se subejecute un 5% pero sobre el 25% del Fondo Especial.
- En la sesión N°84-02 Extraordinaria de CONARE, celebrada el 30 de enero, se recibió de nuevo al Dr. Federico Vargas y a su asesor, Lic. Rodrigo Bolaños. El Dr. Vargas explica los resultados del estudio de la propuesta que le fuera presentada en la sesión anterior, con relación a la reducción de las transferencias del Gobierno a las Instituciones de Educación Superior. Informa que estuvo explorando varias posibilidades, pero que ninguna de ellas resultó. Solicita más tiempo para buscar una solución.
- En la sesión N°84-03 de CONARE, del 31 de enero, se conoce copia de la carta que el Tesorero Nacional envió al Departamento Financiero del Banco Central de Costa Rica, en la que comunica los montos que se girarán mensualmente a las Instituciones de Educación Superior, que implican una subejecución del 5% de la subvención destinada al Fondo Especial.

- El 14 de febrero se solicita aclaración de la carta anterior al Tesorero Nacional.
- El 22 de febrero se recibe nota aclaratoria del Tesorero Nacional, informando que dicho cálculo se realizó en el entendido de que la partida asignada en el Fondo sería rebajada en un 5%, lo que representa la suma de ¢85.2 millones; pero que como en definitiva la disminución aprobada es de ¢25.2 millones, se realizará el ajuste en la cuota del mes de febrero.
- El 13 de junio, en la sesión N°76 de la Comisión de Enlace, se informó al Ministro de Hacienda de la preocupación de los Rectores por el faltante para financiar los últimos tres meses del año.

El Ministro de Hacienda informa que se gestiona un presupuesto extraordinario con una partida de ¢190 millones ^{1/} para financiar octubre y que el resto se incluirá en un segundo presupuesto extraordinario.

- El 7 de agosto, en la sesión N°77 de Comisión de Enlace, se solicita al Ministro de Educación Pública y al Ministro de Cultura (únicos Ministros presentes), informar al señor Presidente de la República de la preocupación de las Universidades de una nueva subejecución del presupuesto de un 2.5%.

Posteriormente a esta comunicación, el CONARE realizó varias gestiones para excluir a las Universidades de esa nueva subejecución presupuestaria.

El 8 de agosto los Rectores visitaron al Vicepresidente de la República, Lic. Armando Arauz, quien prometió enviar a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa una comunicación para excluir a las Instituciones de Educación Superior de la mencionada subejecución.

./.

1/ Este presupuesto fue aprobado el 31 de julio de 1984.

El proyecto de presupuesto fue aprobado por la Comisión citada el 14 de agosto, sin que la carta del Poder Ejecutivo fuera recibida en la Asamblea Legislativa.

Ese mismo 14 de agosto, luego de varias acciones, los Rectores logran obtener copia de la comunicación del Poder Ejecutivo y se trasladan con ella a la Asamblea Legislativa.

El plenario devolvió a la Comisión de Hacendarios el dictamen por 24 horas, para introducirle la modificación de excluir a las Universidades - de la subejecución.

El 23 de agosto los Rectores se hicieron presentes en la reunión de la mencionada Comisión para apoyar la modificación, la cual fue acogida - por la Comisión de Hacendarios y luego por el plenario de la Asamblea Legislativa.

- En la sesión N°79 de la Comisión de Enlace se comentó de nuevo el faltante de 1984, lográndose el envío de un presupuesto extraordinario a la Asamblea Legislativa con el contenido necesario para cubrir los meses de noviembre y diciembre del presupuesto de las Universidades. Es te presupuesto aún está pendiente de aprobación.

2.2. Presupuesto 1985

- 3 de julio de 1984: Se envía carta al Ministro de Hacienda solicitando subvención estatal para el Fondo de Financiamiento de la Educación Superior para 1985 por Q3.537,9 millones.
- 22 de agosto de 1984: Sesión N°78 de la Comisión de Enlace: El Ministro de Hacienda informa que se dará a las Universidades Q2.475 millones para 1985.
- 24 de agosto de 1984: Sesión N°79 de la Comisión de Enlace: Los señores Rectores informan a los señores Ministros que las Universidades no podrán funcionar con el aporte que el Gobierno ofrece para el año entrante.
- 5 de setiembre de 1984: Los Rectores acuden a audiencia que se solicitara al Presidente de la República

- 5 de setiembre de 1984: Se envía carta al Presidente a.i. de la Asamblea - Legislativa solicitándole incluir en la correspondiente Ley de Presupuesto para 1985 la diferencia resultante entre la suma solicitada por las Universidades y la ofrecida por el gobierno.
- 6 de setiembre de 1984: Los rectores se entrevistan con el Presidente de la Asamblea Legislativa.
- 13 de setiembre de 1984: Entrevista con el Presidente de la Comisión de - Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa.
- 20 de setiembre de 1984: Se acude a cita con representantes del Presidente de la República, en la Casa Presidencial (Ministro de la Presidencia).
- 2 de octubre de 1984: Se envía al Ministro de la Presidencia algunas - consideraciones que justifican la solicitud de - fondos para 1985 planteada por las Universidades al Poder Ejecutivo.
- 4 de octubre de 1984: Se realiza reunión conjunta de los cuatro Consejos de las Instituciones de Educación Superior.
- 4 de octubre de 1984: Por acuerdo de los miembros de los Consejos Universitarios que se reunieron en esta fecha, se envía telegrama al señor Presidente de la República, expresando le la preocupación por el prolongado silencio del Poder Ejecutivo en relación con el problema presupuesto rio para 1985.
- 9 de octubre de 1984: Se acude a audiencia en la Casa Presidencial con los Ministros miembros de la Comisión de Enlace y el Ministro de la Presidencia.
- 16 de octubre de 1984: Los rectores se reúnen con el Contralor General de la República para solicitarle autorización para la presen tación tardía de los presupuestos de las universidades.
- 16 de octubre de 1984: Se realiza reunión conjunta de los cuatro Consejos de las Instituciones de Educación Superior.
- 19 de octubre de 1984: Los señores Rectores envían carta al Presidente a.i. de la Asamblea Legislativa informándole que debido al monto asignado por el Poder Ejecutivo, en el proyecto de Presupuesto enviado a la Asamblea para 1985, las - Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal no podrán abrir sus puertas a los estudiantes a a partir del mes de enero de ese año.

- 23 de octubre de 1984: Se acude a cita con el Presidente y el Directorio de la Asamblea Legislativa.
- 24 de octubre de 1984: La Asamblea Legislativa manifiesta su disposición de incluir ¢2.760 millones en el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior para 1985.
- 25 de octubre de 1984: Las cuatro instituciones de educación superior realizan marcha en pro del presupuesto para 1985.
- 14 de noviembre de 1984: Se realiza reunión conjunta de los cuatro Consejos Universitarios. Se solicita a CONARE emitir un pronunciamiento dirigido a la comunidad universitaria y al país en general, informando la situación que se presenta a las Universidades con la suma de ¢2.760 millones.
- 20 de noviembre de 1984: El CONARE emite el pronunciamiento que solicitaran los Consejos Universitarios.

Otros asuntos vistos por CONARE son los siguientes:

2.3. Convenios y reglamentos aprobados

- Reglamento al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior, que entró a regir a partir del 1° de enero de 1984.
- Convenio de préstamo interbibliotecario de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, firmado el 14 de agosto de 1984.

2.4. Convenios y reglamentos propuestos (enviados a los Consejos)

- Convenio para crear el Sistema de Estudios de Posgrado de la Educación Superior Universitaria Estatal.
- Acuerdo de reconocimiento de antigüedad a servidores de las Instituciones de Educación Superior y del CONARE.
- Reglamento del Artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior.
- Convenio para crear la Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE).

2.5. Pronunciamentos de CONARE sobre proyectos en discusión en la Asamblea Legislativa

El CONARE se pronunció sobre varios proyectos en discusión en la Asamblea Legislativa. Entre ellos:

- Apoyo a la moción de exonerar a las Instituciones de Educación Superior del Impuesto de Ventas.
- Apoyo al "Convenio de cooperación entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Comité Intergubernamental para las Migraciones".
- Oposición al Proyecto de Ley para la creación de la Universidad del Sur.
- Oposición al Proyecto de Convenio entre National University y el gobierno de la República de Costa Rica.
- Estudio de los proyectos de Ley General de Educación existentes.

Otros proyectos consultados a CONARE son:

- Análisis y estudio del Proyecto de Decreto de Organización del Subsistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Análisis y estudio del Proyecto de Decreto del Subsistema Nacional del Medio Ambiente.
- Estudio del "Convenio de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe".

2.6. Otros asuntos importantes de CONARE

- Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público: En cuanto a esta Ley, los señores Rectores enviaron un pronunciamiento a la Contraloría General de la República aduciendo que dicha ley no es de aplicación a las Instituciones de Educación Superior.

La Contraloría General de la República, en nota del 26 de junio de 1984, objeta el pronunciamiento de CONARE e informa que no puede acceder a lo pedido.

Posteriormente, el 10 de julio, los señores Rectores dirigieron una nota al Contralor de la República, solicitándole formalmente, que se suspenda la aplicación de la mencionada ley a las Instituciones de Educación Superior hasta tanto no se produzca una interpretación auténtica.

El 20 de julio se envió carta al Vicepresidente de la República con argumentos a favor de la no aplicabilidad de la Ley N°6955 y adjuntando el proyecto de ley de interpretación auténtica para que el Poder Ejecutivo lo enviara a conocimiento de la Asamblea Legislativa para sesiones extraordinarias en el mes de agosto.

El 7 de agosto, el Ministro de la Presidencia envió una nota al Contralor de la República informándole del envío a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, de un proyecto de ley de interpretación auténtica a la Ley N°6955. Le manifiesta además, que es criterio del Poder Ejecutivo que la mencionada ley N°6955 no le es aplicable a las Instituciones de Educación Superior.

Finalmente, el 22 de agosto, el Contralor de la República envió a los señores Rectores copia del oficio que dirigiera al Director del Depto de Control de Presupuestos de esa Institución, informándole de la correspondencia mantenida hasta el momento entre los Rectores, la Contraloría de la República y el Poder Ejecutivo. Además le manifiesta haber llegado a la conclusión de que se debe asumir que la Ley N°6955 no les es aplicable a las Universidades Estatales.

- Durante el presente año se discutió en varias oportunidades sobre los lineamientos para la elaboración del PLANES III.

- Se discute y definen las pautas para la elaboración del estudio de recursos humanos para el PLANES III, acordándose que se concentre en la exploración de áreas futuras que podría atender la educación superior y en la formulación de un plan de seguimiento profesional que sirva de orientación a las instituciones.

2.7. Comisiones interinstitucionales

Durante 1984 funcionaron las siguientes comisiones interinstitucionales:

. Comisión de Vicerrectores de Docencia

Esta comisión se reunió en una oportunidad en 1984, para continuar el análisis que iniciara en 1983 con respecto al reconocimiento de los Estudios Generales entre las Instituciones de Educación Superior miembros del CONARE.

Este asunto fue retomado por una comisión formada por la Directora de la - Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, el Decano de Estudios Generales de la Universidad Nacional y el Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quienes llegaron a un acuerdo que se encuentra ahora en consulta en las comunidades universitarias.

. Comisión de Vicerrectores de Administración

Esta Comisión se reunió en varias ocasiones durante 1984. Algunos de los temas discutidos son:

- Suministro de información en el área administrativa, por parte de las - Universidades a OPES, para la elaboración del PLANES III.
- Reconocimiento de tiempo laborado en las Instituciones de Educación Superior, a los funcionarios de éstas.
- Necesidades presupuestarias para 1985.

. Comisión de Vicerrectores de Investigación

Esta Comisión se ocupó de varios asuntos de interés, durante 1984. Entre ellos:

- Se elaboró y entregó al Ministerio de Exportación e Inversiones un informe preparado por OPES, a manera de diagnóstico, de las carreras en áreas prioritarias para el país, que ese Ministerio planea desarrollar.
- Se analizó y trabajó en la redacción del Proyecto de Decreto de organización del Subsistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Publicación de los boletines de proyectos de investigación de las Universidades.
- Conversaciones respecto a PLANES III.
- "Programa de entrenamiento en evaluación y movilización de tecnología para el desarrollo costarricense", coordinado por MIDEPLAN, CONICIT, CONARE y Cámara de Industrias.
- Conocimiento del informe de la Comisión de Directores de Bibliotecas.

. Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil

Los Vicerrectores de Vida Estudiantil, entre otros asuntos importantes, analizaron los pormenores de la "Jornada de Orientación Profesional", realizada con todo éxito en el mes de octubre.

También colaboraron en la redacción y aprobaron el "Convenio para crear la Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE)".

. Comisión de Estudios de Posgrado

Esta Comisión se encuentra abocada a la tarea de plantear la creación del "Sistema de Estudios de Posgrado de la Educación Superior Universitaria - Estatal", para lo cual en noviembre de 1983 redactó un convenio que envió

a CONARE. El CONARE reformó el Convenio y lo remitió para su aprobación a los Consejos de las Instituciones de Educación Superior. Aún no ha sido ratificado por todos los Consejos.

Ahora la Comisión de Estudios de Posgrado está concluyendo la preparación del proyecto de Reglamento al mencionado convenio.

Se ha convenido también, en la necesidad de revisar el procedimiento actual que utiliza OPES para elaborar los dictámenes de acreditación de estudios de posgrado.

Comisión de Asesores Legales

Los Asesores Legales se reunieron en varias ocasiones para cumplir con en cargos específicos de CONARE. Entre ellos:

- Pronunciamiento sobre la aplicación de la Ley de Equilibrio Financiero - del Sector Público a las Instituciones de Educación Superior.
- Planteamiento sobre la no aplicabilidad por parte de las Instituciones de Educación Superior, del pronunciamiento de la Procuraduría General de la República relativo al pago de salario mínimo profesional.
- Proyecto a presentar a la Junta Directiva del Banco Central sobre la - aplicación y exoneración de sobretasas a las Instituciones de Educación Superior Estatales.

Comisión de Directores de Centros de Cómputo

Esta Comisión fue creada a solicitud de CONARE, con el propósito de que - estudie la situación del sistema actual de informática de las Instituciones de Educación Superior Estatales y realice recomendaciones que se puedan enmarcar dentro del Convenio de Coordinación. Funciona desde 1982.

Se espera que próximamente presente a CONARE un informe con observaciones

de la utilidad de la red interuniversitaria y la conveniencia e inconveniencia de su creación.

- . Comisión de Directores de Bibliotecas
- . Comisión de Admisión a la Educación Superior

3. Oficina de Planificación de la Educación Superior

A continuación se presentan las labores específicas de cada una de las Divisiones de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

3.1. División Académica

Trabajos y actividades en que participó la División Académica de OPES.

3.1.1. Documentos

- . OPES-01/84 "Revisión de la carrera de Diplomado en Bibliotecología del Centro Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica". Febrero 1984, p. 22.
- . OPES-02/84 "Revisión de la carrera de Bachillerato en Educación Técnica con énfasis en Industrial, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Sede Cartago". Febrero 1984, p. 13.
- . OPES-03/84 "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Sistemas de Potencia en la Universidad de Costa Rica". Mayo 1984, p. 27.
- . OPES-04/84 "Revisión de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural del Centro Regional de Guanacaste, Universidad de Costa Rica". Marzo 1984, p. 24.
- . OPES-05/84 "Evaluación de la carrera de Bachillerato en Diseño Industrial del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Sede Cartago". Abril 1984, p. 94.

- . OPES-06/84 "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica". Junio 1984, p. 75.
- . OPES-07/84 "Estudio exploratorio de mercado en el campo de la Acuacultura". Junio 1984, p. 40.
- . CONARE-OPES-UCR-ITCR-UNA-MIDEPLAN-DGF-CATIE-IICA-CONICIT. Memoria Seminario-Taller de las Ciencias Forestales. San José, C.R.: Sección de Publicaciones de OPES, agosto 1984, p. 48.
- . OPES- /84 "Revisión de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés del Centro Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica", 1984. 1/
- . OPES- /84 "Revisión de la carrera de Diplomado en Administración Bancaria, Universidad de Costa Rica", 1984. 1/
- . OPES- /84 "Acreditación de la carrera de Maestría en Computación del Instituto Tecnológico de Costa Rica", 1984. 2/
- . OPES- /84 "Evaluación de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional", 1984. 3/
- . OPES- /84 "Revisión de la carrera de Diplomado en Bibliotecología de la Universidad Nacional, 1984. 3/
- . OPES- /84 "PLANES III. Diagnóstico del área docente: Universidad Estatal a Distancia", noviembre 1984. 1/
- . OPES- /84 "PLANES III. Diagnóstico del área docente: Universidad Nacional", noviembre 1984. 4/

1/ En proceso de revisión del Director de OPES.

2/ Pendiente de aprobación por parte del CONARE.

3/ En proceso de revisión del Jefe de la División Académica.

4/ En proceso de mecanografiado y revisión del Jefe de la División Académica.

- . OPES- /84 "PLANES III. Diagnóstico del área docente: Instituto Tecnológico de Costa Rica", diciembre 1984. 4/
- . OPES- /84 "PLANES III. Diagnóstico del área docente: Universidad de Costa Rica", diciembre 1984. 4/

3.1.2. Artículos

- . "Situación de mercado de los profesionales y técnicos en estudio"; "Trabajo realizados en poscosecha"; "Planes de estudio", los anteriores temas fueron incluidos en el informe para el Ministerio de Exportaciones.
- . Guía metodológica de una labor conjunta entre las Instituciones de Educación Superior y la OPEL para la evaluación de carreras nuevas aprobadas por el CONARE.
- . Evaluación de las carreras nuevas en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal aprobadas por el CONARE. Antecedentes y situación actual. A.25/5/84/v.1.
- . Orden de Prioridades para la realización de las evaluaciones de las carreras nuevas aprobadas por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). A.30/5/84/v.1.
- . Esquema del informe sobre diagnóstico del área docente. A.18/5/84/v.1.
- . Datos estadísticos personal docente y administrativo en el período 1981-83. A.28/5/84/v.1.
- . Diseño de la investigación para los estudios de empleo de profesionales y para la evaluación de carreras. A.17/7/84/v.1.

./.

4/ En proceso de mecanografiado y revisión del Jefe de la División Académica.

3.1.3. Recursos Humanos

En el presente año se creó la Comisión de Recursos Humanos de Nivel Superior para cumplir con el acuerdo del CONARE (artículo 9, sesión 84-22) que solicitaba la exploración de áreas futuras que podría atender la educación superior y la formulación de un plan de seguimiento profesional que sirva de orientación a las instituciones.

La Comisión está formada por funcionarios de las instituciones siguientes:

- . Oficina de Planificación de la Educación Superior (Coordinadora)
- . Universidad de Costa Rica
- . Instituto Tecnológico de Costa Rica
- . Universidad Nacional
- . Universidad Estatal a Distancia
- . Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
- . Consejo Nacional de Investigaciones en Ciencia y Tecnología
- . Asesor en la Técnica Delfos

Las actividades de esta Comisión han sido muy intensas, y las principales de ellas son las siguientes:

- . Planteamiento del estudio de Recursos Humanos de nivel superior. (A.25/6/84/v.1).
- . Aprobación de la metodología Delfos para la exploración de las áreas futuras que podría atender la educación superior.
- . Selección de los expertos para el estudio de Recursos Humanos. A.12/10/84/v.2.
- . Elaboración del cuestionario (A.1/10/84/v.3) y de la carta para los expertos.
- . Elaboración de un comunicado de prensa para distribuirlo en los medios

de comunicación del país y de carta para funcionarios relevantes de organismos internacionales, en los que se informa del estudio.

- . En la actualidad se están recogiendo los cuestionarios de la primera vuelta de la Técnica Delfos, asimismo se está elaborando un borrador de parte del primer informe.
- . Se elaboró un borrador del proyecto de seguimiento de profesionales que será presentado próximamente a la Comisión de Recursos Humanos de Nivel Superior.

3.1.4. Evaluación de Carreras y Estudios de Mercado

- . Este año se estableció un grupo de evaluación -4 personas- que en el futuro se encargará de todas las evaluaciones de las nuevas carreras autorizadas por el CONARE.

En el presente año ha realizado tres revisiones de carreras, y ha montado las metodologías de evaluación y sus respectivos instrumentos; en la actualidad este grupo está avocado intensamente a la evaluación de los programas de maestría siguientes:

- Maestría en Sociología Rural (CURF)
 - Maestría en Ciencias Fisiológicas (CURF)
 - Maestría en Ciencias Sociales con Especialidad en Historia (CURF)
 - Maestría en Sociología (CURF)
 - Maestría en Matemática (CURF)
 - Maestría en Administración Pública (CURF)
- . Otro funcionario de la División desde medio año está realizando la evaluación de la carrera de Diplomado en Archivo Administrativo de la Universidad de Costa Rica; y a su vez, simultáneamente el estudio de mercado correspondiente para la posible creación del bachillerato de esta oportunidad académica; dichos estudios tienen un avance del 80%.

- . Se ha laborado un estudio de mercado de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (50% de avance) y se ha iniciado la evaluación y el estudio de mercado de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.

3.1.5. Acreditación de Programas de Posgrado (pendientes)

- . Maestría en Geografía de la Universidad de Costa Rica, avanzado en un 50% y en este momento parado en espera de información de dicha Universidad.

3.1.6. Participación en Seminarios y Charlas

- . Organización del primer simposio científico sobre pueblos indígenas de Costa Rica (1 funcionario).
- . Primer Congreso de Geografía de Costa Rica (1 funcionario).
- . Charla sobre posibilidades de estudio a estudiantes y padres de familia del Colegio Lincoln (2 funcionarios).
- . Primer Seminario de Desempleo Profesional -FEUCR- (2 funcionarios).
- . Charla sobre el estudio de Recursos Humanos de Nivel Superior a Comisión de ACOGE.
- . Seminario sobre Orientación Profesional (2 funcionarios).

3.1.7. Evacuación de Consultas

- . Consulta de la Secretaría General de la Universidad Nacional sobre las carreras de Diplomado y Bachillerato en Administración de Cooperativas y Bachillerato en Promotor Social.
- . Preparación de información para el Sr. Ricardo Calderón de MIDEPLAN sobre las carreras de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.

- . Preparación de información para el Dr. Jorge Piza sobre todas las carreras de Ciencias Musicales en la Educación Superior Universitaria Estatal.
- . Evacuación de diversas consultas a través de:
 - Certificaciones o constancias
 - Telefónicas y
 - Entrevistas

3.1.8. Comisión de Becas

Participación en la Comisión de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la selección de candidatos a becas a los siguientes países: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Checoslovaquia, Rumanía, Chile, España, Estados Unidos de América (Cuenca del Caribe), Francia, Brasil, Alemania y Gran Bretaña.

3.2. División de Financiamiento y Presupuesto

3.2.1. Personal que laboró en la División

.. Personal Permanente

A través de todo el año se contó con el apoyo de 2 y 1/4 de tiempos completos en las funciones de investigación que se repartieron de la siguiente forma:

- . Br. Marta M. Elizondo 1 TC (1 tiempo completo)
- . Ing. Sonia P. Rojas 1/2 TC (medio tiempo completo)
- . Lic. Carlos Sáenz C. 3/4 TC (tres cuartos de tiempo completo)

A partir de setiembre y hasta final de año la Sra. Marta Elizondo se trasladó con permiso sin goce de salario al Instituto Tecnológico de Costa Rica. Durante este período la Ing. Sonia Rojas trabajó tiempo completo.

Para las funciones de asistencia o apoyo a los investigadores se contó con un tiempo completo que fue desempeñado por el Sr. Róger Salazar H., estudiante de último año de Ingeniería Civil.

Las labores de secretaría fueron desempeñadas por la Sra. Patricia Chacón S., con dedicación de tiempo completo. Sus funciones básicamente fueron de apoyo para el trabajo diario tanto de la jefatura como del personal profesional y asistente.

. Personal Ocasional

Para elaborar información específica requerida en el cronograma del PLANES III, fueron contratadas por un período de dos meses, a tiempo completo, las

señoritas Aracelly Elizondo V. y Grettel Leandro H., ambas bachilleras universitarias quienes laboraron durante los meses de julio y agosto pagadas por fondos para honorarios profesionales.

Además trabajó como Asistente de Investigación de medio tiempo el señor Juan Manuel Quirós, estudiante de Administración Pública en la Universidad de Costa Rica.

La jefatura de la División estuvo a cargo del Ing. Danilo Rodríguez, - quien la atendió de tiempo completo con licencia de algunas horas para ampliar con estudios de Inglés y Derecho, los que recién concluyó de Licenciatura en Administración Pública y de Empresas.

3.2.2. Evaluación del personal

Siguiendo el esquema tradicional de OPES, cada uno de los funcionarios del personal permanente estuvo dedicado prioritariamente a funciones específicas que en términos generales corresponde a la siguiente distribución:

- . Br. Marta Elizondo: Diseño y análisis de información sobre Ingresos y Gastos de las universidades y su comportamiento en relación al Sector Público así como su comparación con series históricas.
- . Ing. Sonia Rojas: Diseño y análisis de información referente a la función de Investigación y Tecnología en las universidades y su relación e interacción con el contexto institucional nacional.

Adicionalmente y específicamente para PLANES III, le correspondió todo lo referente a Extensión o Acción Social Universitaria.

Para el buen desempeño de su trabajo le ha correspondido desplegar intensas relaciones de coordinación con expertos y funcionarios universitarios destacados en el campo principalmente de la Investigación.

- . Lic. Carlos Sáenz C.: Procesamiento y sistematización de información presupuestaria de las universidades con fines de información documental estadística.

Durante el presente año además desarrolló su tesis de grado para optar al título de Licenciado en Administración Pública con un estudio que se tituló "Un Modelo para Calcular Costos en las Instituciones de Educación Superior".

- . Sr. Róger Salazar Haug: Como Único Asistente de la División de Financiamiento y Presupuesto le ha correspondido la elaboración y manejo de todo tipo de datos de tipo presupuestario especialmente la asociación de cuentas por funciones sustantivas del quehacer universitario a partir de la descodificación de la estructura presupuestaria de cada universidad.

- . El personal ocasional auxiliar, ya mencionado, laboró en la presentación, ajuste y cierre de matrices que permitieron calcular los montos dedicados por las universidades a las funciones sustantivas, es decir, docencia, investigación, extensión, etc. como diagnóstico para el PLANES III que cubre los años 1981, 1982 y 1983.

El estudiante Juan Manuel Quirós quien laboró durante los últimos tres meses del año, desempeñó labores auxiliares que se le encomendaron además - con carácter de entrenamiento, para eventualmente llenar una plaza de Asistente de Investigación.

- . Secretaria: Patricia Chacón Solano. Las labores de secretaría han consistido fundamentalmente en tareas de clasificación de documentos, archivo y mecanografía, funciones estas que constituyen servicios de apoyo para el personal de la división.

Paralelamente le correspondió la atención de la Comisión de Representantes de Centros de Cómputo de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

- . Jefatura: Danilo J. Rodríguez Urpí. Al Jefe de la División le han correspondido las funciones típicas de su puesto fundamentalmente de organizar y administrar los asuntos propios de la División así como de asignar tareas, dirigir, coordinar y en general liderar el grupo humano subalterno.

En conjunto con la Dirección Superior le ha correspondido participar en relaciones de coordinación con funcionarios y autoridades universitarias de dirección superior y particularmente, plantear el diseño de los "Lineamientos Generales para la Elaboración del PLANES III 1986-1990"; documento que fue sometido a consideración del Consejo de Rectores.

En el campo de la ejecución le correspondió en conjunto con la Dirección, la guía y supervisión de la aplicación de instrumentos y técnicas de planificación para la elaboración del Diagnóstico del PLANES III.

Para el desarrollo de aportes concretos al PLANES III, le ha correspondido investigar y reunir información sobre las perspectivas económicas condicionantes del entorno universitario, básicas para el planteamiento de un modelo financiero óptimo para encuadrar el gasto universitario en el quinquenio 1986-1990.

- . En resumen, en el balance final, la evaluación de las funciones a cargo del personal de la División deja un resultado satisfactorio.

Se trabajó básicamente en la elaboración de esquemas y diagnóstico para el PLANES III, en las áreas de Investigación, Extensión, Administración, Financiamiento y Presupuesto.

Además le correspondió a la División la concepción y planteamiento global del PLANES III como realización de un grupo profesional interdisciplinario y como documento.

Con menos intensidad se trabajó en el área de la coordinación con las universidades, dado que en el área de formulación y ejecución de presupuesto existen esquemas tradicionales muy definidos y arraigados.

En el área de las finanzas la contribución a la coordinación consistió básicamente en estudios ocasionales o coyunturales de apoyo para la toma de decisiones a nivel del Consejo de Rectores.

Esta es una área que depende de la definición de carácter jurídico que soporte las rentas asignadas a las universidades. Cualquier iniciativa de coordinación en este campo debería ser dirigida a la Asamblea Legislativa y esta es una relación que está reservada al nivel de los señores Rectores y a las universidades colectivamente.

3.2.3. Actividades realizadas

. Marta María Elizondo Vargas

Actividades de Gabinete

- Elaboración del esquema general del Capítulo "Requerimientos Financieros para la Educación Superior Universitaria Estatal 1986-1990".
- Recopliación de la información base para dicho capítulo en cuanto a serie histórica 1980-1983 liquidado, 1984 presupuestado a partir de:
Gastos: Gastos de Operación y Gastos de Inversión (Recursos Externos y Recursos Propios.

Ingresos: Subvención General del Gobierno, Transferencias Específicas del Gobierno Central, Ingresos Generados por la Institución e Ingresos de Préstamos Externos.
- Montaje y análisis de la información de Ingresos y Gastos de las cuatro Instituciones de Educación Superior del Capítulo "Requerimientos Financieros de la Educación Superior".
- Redacción de la base legal que sustenta las rentas universitarias como parte del anexo del Capítulo de PLANES III, antes mencionado.
- Montaje de la información financiera para la Estadística de la Educación Superior.
- Cálculos de las Estimaciones de la Subvención General del Gobierno a la Educación Superior para 1985, a partir de varias alternativas y con actualización del índice de precios.

- Redacción de ciertas ideas generales sobre la preparación del PLANES III.
- Clasificación a partir de las diferentes unidades de gastos en las cuatro Instituciones de Educación Superior para la conformación en los diferentes programas del PLANES III.
- Elaboración de todo tipo de información presupuestaria y financiera requerida por la Dirección de OPES y CONARE.
- Elaboración de cuadros y gráficos de información general para la Dirección de OPES y CONARE.

Actividades de Coordinación

- Preparación del documento "Requerimientos Financieros de la Educación Superior 1986-1990", para la Universidad Nacional.
- Preparación del documento "Requerimientos Financieros de la Educación Superior 1986-1990", para la Universidad Estatal a Distancia.
- Recopilación a nivel de Oficinas Ejecutoras de Préstamos Externos, de la información necesaria para diversos trabajos encargados por la Dirección.

Ing. Sonja P. Rojas Soto

Actividades de Gabinete

- Elaboración de cuadros sobre datos financieros y otros aspectos solicitados por la Dirección y para medios informativos.
- Recopilación información sobre informes proyecto BID.
- Esquema para la realización del diagnóstico del Sector Extensión de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
- Realización del documento "Diagnóstico del Sector Extensión de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal".
- Esquema para la realización del Diagnóstico del Sector Investigación de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
- Realización del documento "Diagnóstico del Sector Investigación de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal."

Actividades de Coordinación

- Reuniones quincenales periódicas con la señora Melba de Ramírez a fin de definir necesidades de la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Elaboración del documento "Diagnóstico de la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores".
- Elaboración del documento "Propuesta para el Mejoramiento de la Organización y Procedimientos Seguidos en la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores".
- Ayuda en el montaje del sistema propuesto para la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Reuniones para la realización de los diagnósticos de los sectores de Extensión e Investigación de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Actividades de Adiestramiento

- Asistencia a conferencia sobre "Enfoque de Planificación-Estrategia", dictada por el Lic. Alvaro Cedeño.
- Asistencia a conferencia sobre "Los métodos DELPHI y SAATY para determinación de prioridades", dictada por el Ing. Harry Castillo, Ph.D.
- Asistencia al curso sobre Política y Gestión de las Actividades Científicas y Tecnológicas en la universidad, en la Ciudad de Manizales, Colombia.
- Asistencia al ciclo de conferencias de cierre del Proyecto COS 81/T01 "Desarrollo de la Infraestructura y Capacidad Nacional de Planificación en Ciencia y Tecnología".

Carlos Sáenz Cubero.

Actividades de Gabinete

- Se inició la preparación del documento "Información Estadística Nº3, 1982-1984". En los primeros meses del año fue posible concluir lo relativo al año 1982 y en los últimos, se estuvo trabajando con la ayuda del Asistente Juan Quirós, con los datos del año 1983. Este documento estará disponible a mediados del año 1985, esto por los datos del año 1984, que no están disponibles por el momento.
- Se prepararon diversos cuadros sobre aspectos de presupuesto, ingresos y egresos y otros items, referentes a la Educación Superior como un todo y a cada institución en particular, por ejemplo:
 - a) Estudio sobre índices de salarios de la Universidad de Costa Rica
 - b) Serie histórica de egresos de operación e inversión (gráficos)
 - c) Otros cuadros.
- Concretamente sobre el PLANES III, se encuentra a nivel de borrador para revisión, la parte que le correspondió, relacionada con la Ad-

ministración Universitaria y que abarca un diagnóstico general sobre:

- a) Administración Universitaria como tal
- b) Planta Física
- c) Mobiliario y Equipo
- d) Centros de Cómputo
- e) Editoriales.

Actividades de Coordinación

- Participación y trabajo de investigación sobre el PLANES III. A través del año participó en lo referente a aspectos de organización y planeamiento del próximo PLANES III, esto en cuadros y reuniones.

Actividades de Adiestramiento

- A nivel personal, con la ayuda de la oficina, concluyó satisfactoriamente el trabajo final de graduación en la Universidad de Costa Rica, sobre el tema "Un modelo para calcular costos en las Instituciones de Educación Superior", con lo cual obtuvo el grado de Licenciado en Administración Pública.
- Participación en el Seminario sobre Orientación Profesional, organizado por la UCR-MEP-CONARE, el 1 de octubre.

Róger Salazar Haug

Actividades de Coordinación

- Solicitar y verificar que ingrese la información presupuestaria y liquidada de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
- Atención a estudiantes, funcionarios de otras dependencias y público en general cuando requieren de alguna información que se maneja en la División.
- Preparación de la información financiera con los datos estadísticos del período 1981-1983 en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Actividades de Gabinete

- Revisión de la información presupuestaria y liquidada procedente de las Instituciones de Educación Superior.
- Mantener actualizado el índice de precios al consumidor; numérica y gráficamente.

- Colaborar en el estudio sobre actualizaciones de la Subvención General del Estado a la Educación Superior.
- Colaborar con los investigadores en los trabajos que se les asigna, sobre todo en datos estadísticos.
- Estudio de actualización del monto de la Subvención Estatal a la Educación Superior para 1985 a raíz de los problemas de los últimos meses del presente año.

. Patricia Chacón Solano

Actividades de Gabinete

- Mecanografiar cartas, memorandos, borradores de documentos, informes, cuadros, gráficos, agendas y minutas de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo, etc., y revisión de los mismos.
- Archivo de documentos y correspondencia recibida.
- Llevar el control de préstamo de documentos de la división.
- Codificar los documentos que se archivan en la división y llevar un listado de los mismos.

. Actividades de Coordinación

- Atención de los representantes de los Centros de Cómputo de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, durante las reuniones efectuadas en 1984.
- Envío de correspondencia fuera de la institución.
- Hacer el trámite de fotocopiado de todo tipo de documento que se requiera en la división; trámite de solicitud de vehículo, etc.

3.2.4. Seminarios, simposios, congresos y conferencias

- . Ciclo de conferencias para el desarrollo de la Infraestructura y Capacidad Nacional de Planificación en Ciencia y Tecnología.

PATROCINIO: Proyecto (COS/1981/T01)

FECHA: Todos los viernes durante febrero y marzo 1984

ASISTENTES: Sonia y Danilo

LUGARES: Cámara de Industrias, Auditorio INS y Auditorio Bellas Artes, Universidad de Costa Rica

. Conferencia sobre Planificación Estratégica

FECHA: 31 de mayo de 1984

EXPOSITOR: M.S. Alvaro Cedeño

LUGAR: Auditorio de CONARE

OBJETIVO: Instruir al personal de OPES sobre conocimientos básicos de planificación estratégica para su aplicación en PLANES III.

. Conferencia sobre: Sistema Integrado de Planificación, Presupuesto y Contabilidad -

PATROCINIO: MIDEPLAN

FECHA: 20 de marzo de 1984

CONFERENCISTA: Reynaldo Escobedo

LUGAR: Auditorio de CONARE

ASISTENTES: Funcionarios universitario de las áreas de presupuesto.

OBJETIVO: Exposición de las técnicas de integración de presupuesto y contabilidad utilizada a nivel gubernamental.

. Simposio para el Análisis del Plan Anual Operativo del Sector Industrial 1984 (PAOI-84)

FECHA: 14 de marzo de 1984

INVITACION DE: Secretaria Ejecutiva de Planificación del Sector Industrial

ASISTENTES POR
CONARE: Esteban González y Danilo Rodríguez

OBJETIVO QUE SE
LOGRO: Motivación para la toma de participación de las universidades en la instauración de nuevas carreras de acuerdo con el nuevo modelo de desarrollo.

LUGAR: Auditorio del INS

- Curso sobre Política y Gestión de las Actividades Científicas y Tecnológicas en la Universidad

PATROCINIO: Beca de la Organización de Estados Americanos (OEA) a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica

FECHA: 7 al 17 de agosto de 1984

LUGAR: Ciudad Manizales, Colombia

PARTICIPANTE: Sonia Rojas

OBJETIVO LOGRADO: Además de los objetivos inmediatos del curso, se logró intercambio de ideas e información sobre el estado de los sistemas latinoamericanos de ciencia y tecnología.

- Jornada de Orientación Profesional

FECHA: 1 al 5 de octubre de 1984

LUGAR: Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

ORGANIZO: MEP-UCR-CONARE

CONFERENCISTA: M.S. Alvaro Cedeño

ASISTENTE: Lic. Carlos Sáenz Cubero

3.2.5. Asesoría y Comisiones

- Asesoría a la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Diagnóstico de Situación y Diseño de un Sistema que permita la sistematización de la información que capta el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Oficina de Becas.

INVESTIGADORA ENCARGADA: Sonia Rojas

FORMA DE TRABAJO: Sesiones periódicas con la funcionaria encargada de esa oficina.

RESULTADOS: En junio fue aceptado el documento que contiene la propuesta.

ESTADO ACTUAL: Reuniones periódicas para la implementación de la propuesta.

3.3. División de Sistemas

3.3.1. Estudios y documentos

3.3.1.1. Trabajos para el Plan Nacional de la Educación Superior 1986-1990

Diagnósticos

A la División se le encargaron los diagnósticos de los servicios estudiantiles y de las bibliotecas universitarias. El diagnóstico de la investigación lo realizaron en conjunto la Ing. Sonia Rojas y el Sr. Carlos Fernández.

Para efectuar los diagnósticos se elaboraron esquemas; los cuales fueron presentados a las Comisiones de Vicerrectores de Vida Estudiantil, de Vicerrectores de Investigación y de Directores de Bibliotecas, respectivamente. Se revisaron los esquemas, se recopilaron los datos y la información disponible, los cuales se procesaron, tabularon y se analizaron. Se efectuaron varias entrevistas a funcionarios de las universidades para obtener la información.

Después de meses de trabajo se concluyeron los diagnósticos:

- PLANES III. Diagnóstico de los Servicios Estudiantiles de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Noviembre, 1984. (A cargo de la Srta. Xinia Morera G.)
- PLANES III. Diagnóstico de las Bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Noviembre, 1984. (A cargo de la Sra. Rosario González)
- PLANES III. Diagnóstico de la Investigación en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Octubre, 1984. (A cargo de la Ing. Sonia Rojas y de Carlos A. Fernández)

Documento de referencia

Proyecciones de matrícula de las universidades estatales, de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada. Se recopiló la información disponible para evaluar las proyecciones anteriores, presentadas en los siguientes documentos:

- PLANES II. Documentos de referencia: Proyecciones de la matrícula de la Educación Postsecundaria en Costa Rica, 1980-1981 (Fascículo 6) Noviembre, 1979. (OPES-37/79).

- Proyecciones de la matrícula de la educación general básica y de la educación diversificada 1982-1995. Setiembre, 1981. (OPES-08/81).
- Matrícula proyectada de la educación superior en Costa Rica. 1982-1990. (OPES-07/82).

Se obtuvieron las políticas, normas y reglamentos vigentes en el período 1980-84 y se efectuaron análisis de tendencias, considerando los cambios ocurridos en el período.

Se decidió no efectuar nuevas proyecciones de matrícula de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, dado que las diferencias registradas entre lo proyectado y los real eran pequeñas.

3.3.1.2. Estadística de la Educación Superior 1983

Se solicitó la información, se revisó, depuró y se efectuaron los gráficos, cuadros y comentarios.

Se acogieron algunas sugerencias manifestadas en la "Evaluación de la Educación Superior", que se efectuó a finales de 1982: se presentaron series históricas, se incluyó información financiera y presupuestaria, se efectuaron relaciones y se comentaron los datos presentados. Se mantuvo la misma estructura de años anteriores, con el fin de facilitar comparaciones y análisis de tendencias.

La "Estadística" se publicó en agosto de 1984 (OPES-08/84) y tuvo mucha acogida.

3.3.1.3. Características socioeconómicas de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

El objetivo es dar a conocer las características socioeconómicas más relevantes de los estudiantes de las universidades estatales; comparando en la mayoría de las instituciones los datos de 1979 y 1983.

Los datos se obtuvieron mediante la aplicación de la "Boleta de Información General", que proporciona la OPES a las universidades, excepto a la Universidad Estatal a Distancia que aplica su propio cuestionario.

Las características socioeconómicas se clasificaron por temas, se efectuaron cuadros y gráficos comparativos y se comentó la información presentada.

El estudio está en proceso de revisión y mecanografía.

3.3.1.4. Serie histórica de diplomas otorgados por las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

Con el objetivo de contar con un documento que recopilara los diplomas otorgados por las universidades estatales se elaboró este informe, que presenta los diplomas otorgados por títulos, grados académicos, áreas de estudio e instituciones.

Para cada institución se presenta una serie histórica, que abarca desde el primer año en que se otorgaron los diplomas y hasta 1983:

UCR: 1941-1983

UNA: 1973-1983

ITCR: 1975-1983

UNED: 1980-1983

Se comentan los datos y se ilustra con gráficos.

La mayor parte del documento está mecanografiado, faltan únicamente algunos cuadros que resumen la información que ahí se presenta.

3.3.1.5. Actualización de archivo de graduados de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

Se completó la información de los graduados de la Universidad Estatal a Distancia y de la Sede de Cartago del Instituto Tecnológico de Costa Rica, hasta los títulos otorgados en 1983. Se revisó la información enviada por estas instituciones, se grabó en cinta magnética y se procesó.

Se crearon los programas de computadora necesarios para procesar los datos y se diseñaron 16 diferentes tipos de reportes.

Se obtuvieron listados de los graduados del Instituto Tecnológico, los cuales se enviaron al Departamento de Admisión y Registro de esa institución para ser revisados.

3.3.1.6. Otros trabajos

- . Confección de cuadros para la Miniestadística de la Educación Superior. 1984.
- . Colaboración con las Vicerrectorías de Investigación para obtener la información para el segundo "Boletín de proyectos de investigación y desarrollo experimental de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
- . Respuesta a los cuestionarios estadísticos de la UNESCO.

- Respuesta a las solicitudes de información, ya sea mediante consultas personales o escritas.

3.3.2. Comisiones y Subcomisiones

3.3.2.1. Comisión interinstitucional de estudios relacionados con la admisión a la educación superior (CTAES)

Está actualmente integrada por la Licda. Rosa Isabel Blanco de Acuña, de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Ramón González del Instituto Tecnológico de Costa Rica (quien sustituyó a la Licda. Graciela Meza en el mes de febrero), Isa Vincenzi, M.A. de la Universidad Nacional (quien sustituyó a la Dra. Cecilia Dobles en el mes de mayo), el Lic. Miguel González de la Universidad Estatal a Distancia y Flor de Ma. Cervantes de la OPES.

La comisión fue coordinada durante este año por la representante de la Universidad Nacional.

La Comisión se creó en junio de 1983, como resultado de la "Jornada de Actualización en Investigación Psicoeducativa" que se celebró en las instalaciones de CONARE del 16 al 20 de mayo de 1983.

Durante 1984 la Comisión sesionó veinte veces.

Desde su inicio se crearon 10 subcomisiones, con representantes de las cuatro universidades estatales, quienes trabajaron en torno a los siguientes temas:

1. Perfiles de entrada a las Instituciones de Educación Superior.
2. Perfiles de entrada a diversas carreras.
3. Elaboración y estandarización de pruebas de habilidades específicas.
4. Estandarización del Inventario de Intereses Vocacionales.
5. Factores asociados a rendimiento académico.
6. Divulgación y orientación para el ingreso a la Educación Superior.
7. Planificación de un banco de datos.
8. Estudio bibliográfico acerca de los procesos de admisión y de pruebas de aptitud académica que se emplean en otros países.



9. Estudio comparativo acerca de las pruebas de admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica.
10. Estudio comparativo de las características de las poblaciones que ingresan en las distintas instituciones de Educación Superior.

Las subcomisiones presentaron a CIAES sus planes de trabajo en febrero de 1984. Debido a que la mayoría de las subcomisiones requerían financiamiento, los miembros de CIAES les asignaron prioridades, correspondiéndole la primera prioridad a los proyectos de Banco de datos, Inventario de Intereses vocacionales y Orientación y divulgación.

Los miembros de CIAES pretenden presentar a la Comisión de Vicerrectores de Investigación los restantes proyectos, con el objetivo de obtener financiamiento y poder de esta manera seguir trabajando coordinadamente en estudios relacionados con la admisión superior.

Un gran proyecto que ha sido de especial interés de los miembros de CIAES es la "Prueba Experimental de Conocimientos".

A raíz de la investigación hecha en 1983 en los liceos del país, respecto a las notas que estos reportan para la admisión a las universidades estatales que así lo requieren, la opinión pública se manifestó molesta por las alteraciones detectadas. La pérdida de confianza en las notas mencionadas y el momento favorable en que la opinión pública espera una reacción correctiva por parte de las universidades, hacen que resulte propicio introducir la experimentación interinstitucional de pruebas de conocimiento.

La CIAES sometió a consideración del CONARE la posibilidad de abocarse a la elaboración del proyecto, instancia que aprobaron en la Sesión N°84-03, celebrada el 31 de enero de 1984.

Durante 1984 los miembros de CIAES presentaron a los señores rectores un anteproyecto del proyecto y una lista de "Necesidades de recursos y posibles aportes de cada institución", los cuales fueron conocidos en el seno del CONARE.

La Comisión ha venido trabajando en el proyecto con la colaboración de asesores expertos en la materia, quienes a la vez son funcionarios universitarios.

Se le pidió colaboración al señor Ministro de Educación para trabajar conjuntamente en el proyecto, el cual manifestó su anuencia en ese sentido.

Actualmente el Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro está redactando el marco teórico y metodológico del proyecto, etapa fundamental, ya que el proyecto debe estar sólidamente fundamentado. El CONARE contrató los servicios del Dr. Esquivel para que realizara este trabajo, el cual debe estar concluido en enero de 1985.

3.3.2.2. Subcomisión de Orientación y Divulgación para el ingreso a la Educación Superior

Esta subcomisión depende de CIAES y está integrada por la Licda. Jeanette Muñoz de la Universidad de Costa Rica (coordinadora), Prof. Jaime Quirós del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Lic. Rolando Líos de la Universidad Nacional, Licda. Nidia Lobo de la Universidad Estatal a Distancia y Bach. Xinia Morera de la OPES (quien sustituyó a la Bach. Jeannette Barrantes en mayo de 1984).

Esta es una de las pocas subcomisiones de CIAES que continuó trabajando durante 1984, dedicando sus mayores esfuerzos a la preparación de la Jornada de Orientación Profesional, evento que se llevó a cabo del 1° al 5 de octubre en las instalaciones del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, con la participación de 175 orientadores de último año de secundaria, asesores regionales en orientación del MEP, funcionarios del MEP y de las universidades estatales y expositores universitarios.

En la organización de la jornada colaboró enormemente la Licda. Mayela Zamora, de la Universidad de Costa Rica.

La jornada fue financiada por las cuatro universidades estatales y por OPES, costó la mitad de lo presupuestado, debido a la colaboración que aportaron los orientadores en el pago de los viáticos.

En síntesis la jornada fue un éxito y los miembros de la subcomisión demostraron su capacidad de trabajo y el interés y empeño por realizar actividades conjuntas.

3.3.2.3. Comisión de Directores de Bibliotecas Universitarias

Esta Comisión fue creada por el CONARE en la Sesión N°83-8 del 8 de marzo de 1983, como respuesta a un planteamiento de la Comisión de Vicerrectores de Investigación.

En dieciocho meses de funcionamiento de la Comisión (mayo 1983 a noviembre de 1984), los Directores de las Bibliotecas Universitarias se han reunido veintidós veces, reuniones en las cuales se ha tratado de cumplir con las tareas encomendadas. Se ha procurado avanzar gradualmente, tratando los campos y actividades que se consideran más inmediatos y factibles de coordinar, dadas las diferencias entre las bibliotecas y las limitaciones existentes.

Se han presentado algunos problemas, principalmente por la dificultad de efectuar la apertura de algunos de los servicios bibliotecarios a todos los usuarios universitarios (estudiantes, investigadores, personal docente y administrativo) -ampliamente solicitada por miembros de la comunidad universi

taria-, ya que algunas bibliotecas no pueden satisfacer adecuadamente las demandas de sus propios usuarios.

Existen serias limitaciones para atender una demanda de tales magnitudes, principalmente en lo que a planta física y mobiliario se refiere, personal para atender esos usuarios y en cuanto al robo y vandalismo de los materiales.

Otro problema que ha enfrentado la Comisión es el cambio de Directores en las bibliotecas de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional.

Por parte de la Universidad de Costa Rica han participado en la Comisión: Srita. Ma. Julia Vargas (octubre 1983-enero 1984)
Dr. Adrián Araya Marín (mayo 1983, marzo 1984-noviembre 1984)
Srita. Aurora Zamora, en diferentes reuniones sustituyendo al Dr. Marín.

Con la representación de la Universidad Nacional ha existido problema a partir de agosto de 1984, debido a que se le concedió un permiso para estudiar al director en propiedad, M.Sc. Jorge González. Desde entonces han participado en las reuniones: Sra. Nora Ligia Varela, Dr. Ronald Dormond (Vicerrector de Investigación) y Sra. Sonia Solano.

Los restantes miembros de la Comisión son: Sra. Paulina Retana del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Licda. Ligia López de la Universidad Nacional y Srita. Flor de Ma. Cervantes de la OPES.

Entre las actividades emprendidas por la Comisión se encuentran:

- Reglamento de préstamo interbibliotecario, aprobado por los directores en octubre de 1983 y elevado a convenio por los señores Rectores, quienes lo firmaron en agosto de 1984.
- Disposiciones para la utilización de servicios bibliotecarios por parte de investigadores y estudiantes de posgrado.
- Reducción de un "Anteproyecto de Cooperación Técnica", con motivo de la Reunión Internacional sobre los resultados del Proyecto COS 81/T01 "Desarrollo de la infraestructura y capacidad nacional de planificación en Ciencia y Tecnología".
- Diagnósticos de las Bibliotecas Universitarias para el PLANES III: se revisó el esquema de trabajo, se recopiló la información disponible en cada institución y se brindó la ayuda necesaria, trabajando estrechamente con los funcionarios de la OPES.
- Inventario computarizado de revistas disponibles en cada biblioteca, adquiridas tanto por suscripción como por canje o donación.

3.3.2.4. Comisión de Estadística

En la Sesión Nº83-34 del CONARE, celebrada el 22 de noviembre de 1983, - los señores Rectores acordaron establecer un vínculo específico entre las - universidades estatales y la OPES para definir un conjunto de datos básicos que ésta última requería año a año y unificar los criterios y la aplicación de los mismos. Fue así como quedó constituida la Comisión de Estadística, integrada por el M.Sc. Luis Lorenzo Rodríguez de la Universidad de Costa Rica Licda. Blanca Amaya de la Universidad Nacional, Lic. Jorge Rodríguez del - Instituto Tecnológico de Costa Rica, M.Sc. Helena Ramírez de la Universidad Estatal a Distancia y Flor de Ma. Cervantes de la OPES (coordinadora). Por parte de la Universidad de Costa Rica asistió también el Bach. Marco Antonio Morales y el Bach. Fernando Bolaños sustituyó a la M.Sc. Helena Ramírez.

La Comisión se reunió seis veces entre los meses de diciembre de 1983 y marzo de 1984 y conoció temas como:

- . Información básica solicitada por la OPES a las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
- . Períodos de graduación en cada universidad.
- . Obligatoriedad de la Boleta de graduados.
- . Criterios utilizados en los datos de rendimiento académico.
- . Clasificación del personal docente y administrativo en cada institución.

La Comisión no siguió sesionando por varias razones, entre las que pueden citarse:

- . Falta de interés de algunos miembros.
- . Falta de autoridad para definir ciertos asuntos y poca influencia a nivel institucional.
- . Otros trabajos de los miembros de la Comisión.

3.3.2.5. Comisión de Capacitación y Formación de Docentes

La Comisión se formó a solicitud de la Secretaría del Sector Educación - con el propósito de plantear una propuesta de un Sistema de capacitación - permanente de docentes.

En la Comisión participaron los decanos de Educación de las universidades estatales, otros funcionarios universitarios y funcionarios del Ministerio de Educación Pública, de la ANDE. Por parte de OPES participó la Bach. - Jeannette Barrantes, quien junto con otros funcionarios universitarios presentó un proyecto.

La OPES decidió retirarse de la Comisión debido a la falta de interés y colaboración de la Secretaría del Sector Educación.

3.3.3. Participación en seminarios y charlas

- Seminario sobre paquetes estadísticos: se realizó en la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica del 12 al 16 de diciembre de 1983. Participaron Rosa Ma. Mata, Xinia Morera y Carlos A. Fernández.
- Conferencias del Proyecto COS 81/T01: se realizaron los días viernes entre los meses de febrero a mayo de 1984. El objetivo era difundir los trabajos sobre investigación científica y tecnológica del Proyecto COS 81/T01 "Desarrollo de la infraestructura y capacidad nacional de planificación en ciencia y tecnología". Participaron: Carlos A. Fernández R. y Flor de Ma. Cervantes G.

3.3.4. Colaboración en la organización de charlas

- Importancia de la información científica y tecnológica en las actividades de docencia, investigación y extensión

Fue organizada por el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el CONARE. La charla fue impartida por el Dr. Joseph Caponio, Director General de National Technical Information Service (NIIS).

Adicionalmente se brindó información del Centro de Información Tecnológica del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

La OPES colaboró prestando las instalaciones y enviando las invitaciones.

El Sr. Carlos A. Fernández estuvo a cargo de la organización por parte de OPES.

ANEXO A

INFORME DE LA COMISION DE DIRECTORES DE
CENTROS DE COMPUTO UNIVERSITARIOS

INTRODUCCION

El 12 de marzo de 1982, CONARE tomó el siguiente acuerdo:

"Formar una comisión integrada por los Directores del Centro de Informática de la UCR, Centro de Cómputo del ITCR y la UNA y la Oficina de Sistemas de la UNED, para que estudie la situación del sistema actual de Informática de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y realicen recomendaciones que se puedan enmarcar dentro del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal; contando con la colaboración de OPES para la realización de su trabajo ...".

Quienes actualmente conformamos la Comisión de Directores de Centros de Cómputo Universitarios, hemos creído conveniente y oportuno elaborar el presente informe de lo versado en este grupo. El mismo ofrece una panorámica total desde que se creó la Comisión hasta el momento y por lo tanto involucra aspectos técnicos, políticos y de enumeración cronológica.

El capítulo de Antecedentes es una colección cronológica de los asuntos tratados y actividades realizadas de mayor importancia, tomados directamente de las minutas de las reuniones. El capítulo de Asuntos Tratados es una extracción de las ideas presentadas y que se refieren y/o requieren acciones concretas de coordinación interuniversitaria en nuestra rama, indicando su móvil y su objetivo.

El capítulo de Conclusión y Recomendaciones es una descripción del estado (status) de los asuntos tratados y recomendaciones en los casos pertinentes.

Si se toma como referencia la fecha desde que fue creada esta comisión, sería de esperar un trabajo más voluminoso y concreto. Al respecto es preciso aclarar que eso no ha sido posible entre otras razones por:

- La poca estabilidad (o permanencia) de sus miembros en los respectivos puestos.
- La naturaleza del puesto ha originado la cancelación de reuniones incluso el mismo día, para atender situaciones de emergencia.
- La inexistencia de un plan de trabajo hasta el momento. (Una vez concluido este informe la comisión se abocará a la definición de uno).

A.1.- Antecedentes y principales acuerdos de la Comisión

- El 11 de febrero de 1982, en su sesión N° 21, la Comisión de Informática del CONICIT tomó el siguiente acuerdo:

"Presentar a CONARE el informe sobre la Red Computacional Interuniversitaria a fin de impulsar la concreción de la Red. Se pedirá una reunión del grupo de la Red Computacional Interuniversitaria y otros miembros de la Comisión de Informática con CONARE para exponer la importancia y los avances.

- El 16 de febrero de 1982, el Ing. Rodrigo Castro Cordero, Director del Centro de Informática de la U.C.R., envía nota al Ing. Lillyham Rojas, Presidente de la Comisión de Informática del CONICIT, informando sobre el resultado de la reunión llevada a cabo por los directores de los Centros de Cómputo de las cuatro Instituciones de Educación Superior Estatal, para analizar la viabilidad de integrar una red de cómputo interuniversitaria:

a) Los directores de los Centros de Cómputo apoyan la idea.

b) No hay problema técnico en esa interconexión porque los computadores de las Instituciones son de la misma marca (Burroughs).

c) El poder compartir software permitiría importantes beneficios económicos.

d) La capacidad computacional se elevaría.

e) La posibilidad de consultar información almacenada en cualquiera de los centros abre una perspectiva para la integración de la información.

f) Los computadores podrán respaldarse unos a otros.

- El 12 de marzo de 1982, en su sesión N° 82-11, CONARE conoció la solicitud de la Comisión de Informática del CONICIT y acordó concederles la audiencia solicitada.

- El 20 de abril de 1984, en su sesión N° 82-12, el CONARE recibió a los representantes de la Comisión de Informática del CONICIT. En esa misma sesión se tomó el siguiente acuerdo:

"Formar una comisión integrada por los Directores del Centro de Informática de la UCR, Centro de Cómputo del ITCR y la UNA, y la Oficina de Sistemas de la UNED, para que estudie la situación del sistema actual de informática de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y realicen recomendaciones que se puedan enmarcar dentro del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal; contando con la colaboración de OPES para la realización de su trabajo. El Director de OPES convocará la comisión la primera vez y la coordinación corresponderá en lo sucesivo al miembro de la Institución que ostente la Presidencia del CONARE".

- El 30 de junio de 1982, la Comisión de Directores de Centros de Cómputo realiza su primera sesión oficial.

Los principales acuerdos tomados fueron:

- a) Integrar una comisión de nivel técnico con carácter recomendativo para que recomiende alternativas de diseño de la red interuniversitaria de computación y levante un inventario de requerimientos físicos.
- b) Para efectos de conocer los recursos disponibles y ver la posibilidad de evitar duplicaciones se acuerda levantar los siguientes inventarios:
 - Software de aplicaciones generales.
 - Hardware en las instalaciones.
 - Aplicaciones administrativas.

- 16 de julio de 1982: Sesión número 2 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.

Principal acuerdo:

Hacer un análisis de la relación que tiene cada uno de los Centros de Cómputo con usuarios externos e internos, con el fin de estudiar los convenios y reglamentos que están en vigencia.

- 6 de agosto de 1982: Sesión número 3 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo:

Principales acuerdos:

- a) *Proponer al CONARE la compra de una lectora óptica.*
 - b) *Crear sistemas comunes.*
 - c) *Comunicar al CONARE el apoyo de esta Comisión a las gestiones que CONARE está realizando para organizar una instancia de aprovisionamiento para las cuatro universidades.*
 - d) *Que los servicios de cómputo no sean gratuitos y que en base de estudios de costos se propongan tarifas interuniversitarias.*
- 10 de setiembre de 1982: *Sesión número 4 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.*

Principales acuerdos:

- a) *Enviar carta a CONARE con recomendaciones sobre el aprovisionamiento.*
 - b) *Recomendar a CONARE la adquisición de una lectora óptica. En los próximos días se presentará el documento para justificar esta adquisición.*
 - c) *Obtener información relativa a los profesionales existentes en el país que tengan estudios de Posgrado en Informática o en Ciencias de la Computación, para suministrarla a la Comisión de Informática del CONICIT que la solicita.*
- 19 de octubre de 1982: *Sesión número 82-30 del CONARE.*

Artículo 3:

"Se acuerda contestar a los Directores de Centros de Cómputo de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, en el sentido de que el CONARE conoció su carta de fecha 28 de setiembre y considera que para el estudio de la implantación de un sistema de registro estudiantil a nivel de las cuatro instituciones se reúna esa Comisión con los señores: Lida. Janina del Vecchio, Vicerrectora de Docencia de la UCR, Ing. Rodrigo Esquivel, Vicerrector Académico a.i. del ITCR, Dr. Minor Vargas, Vicerrector de Docencia de la UNA y el Lic. Carlos Luis Fallas, Director Administrativo de la UNED. En cuanto al punto que se refiere a la integración de Biblioteca y Centros de Documentación, informarles que este asunto está siendo estudiado en comisión por los Vicerrectores de Investigación".

Artículo 4:

"En cuanto a la carta de los Directores de Centros de Cómputo, de fecha 13 de octubre de 1982, donde se recomienda la adquisición de una lectora óptica de marcas para completar el equipo de procesamiento del sistema de educación superior, se acuerda acoger dicha recomendación y autorizar al Director de OPES para que realice gestiones en ese sentido y traiga al seno del CONARE la propuesta que estime pertinente".

- 23 de febrero de 1983: Sesión número 5 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.

Acuerdos:

- a) Invitar al Director de la OPES para la próxima reunión para que informe sobre las gestiones realizadas a la fecha con miras a la adquisición de una lectora óptica de marcas.
 - b) Consideran como usuarios en la consecución de la Red Interuniversitaria de los Centros de Cómputo de la UCR, ITCR y UNA, con aplicaciones referentes a compartir software y transmitir archivos.
 - c) Comunicar el acuerdo anterior a la Comisión de la Red Interuniversitaria en respuesta a su memorándum del 29 de setiembre de 1982 donde solicita la definición de objetivos que se desean alcanzar con la implantación de la Red. El Ing. Marco Vinicio Zúñiga informará y ampliará los criterios considerados por esta comisión a ese respecto.
- 12 de mayo de 1983: Sesión número 6 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.

Principales acuerdos:

- a) Plantearle al Sr. Director de la OPES el criterio de esta Comisión con relación a la adquisición de una lectora óptica.
- b) Plantearle al Sr. Rector del ITCR en su calidad de presidente de CONARE la idea de desarrollar un sistema de registro de estudiantes para las cuatro instituciones.
- c) Analizar el inventario de Hardware y Software de los Centros de Cómputo de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y tabularlo para ver cómo se puede racionalizar.

d) *Analizar internamente la posibilidad de que la adquisición de varios materiales se realice por medio de una licitación única para las cuatro instituciones.*

- 9 de junio de 1983: *Sesión número 7 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.*

*Visitantes: Mario Ramírez (ITCR)
Luis Carazo (UCR)*

Principal acuerdo:

a) *Buscar información sobre posibles proveedores de lectores ópticos de marcas para analizar el asunto en la próxima reunión.*

- 21 y 28 de set. de 1983: *Sesión número 8 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.*

*Invitados: Ing. Danilo Poklepovic del CONICIT
Ing. Ricardo Cañas e Ing. José Rubinstein de Burroughs*

Acuerdos principales:

a) *Poner en conocimiento del CONARE la cotización de precios presentada por los personeros de la Burroughs para instalar la red interuniversitaria de cómputo.*

b) *Realizar las gestiones del caso con el ICE para la instalación de líneas directas.*

c) *Asistir el día 3 de octubre a una reunión con el Sr. Carlos Moreno de Radiográfica Costarricense con el fin de estudiar la información sobre las alternativas de extender la red interuniversitaria a otras instituciones, así como las aplicaciones que podría darse a la misma*

Eventos:

a) *Los funcionarios de la Burroughs se refieren ampliamente a las posibilidades de intercomunicación existentes y al costo de las mismas, así como las ventajas que ofrece su compañía.*

b) *Sobre la necesidad de un mayor uso y disponibilidad de AUERBACH para consultas, los señores de la Burroughs manifiestan que esa compañía tiene uno actualizado y está a la disposición de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para realizar las consultas que estimen necesarias.*

- 2 de diciembre de 1983: Sesión número 9 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.

Principales acuerdos:

- a) Que las reuniones de esta comisión se realicen los primeros y terceros miércoles de cada mes.
 - b) Que cada director de centro de cómputo, integrante de esta comisión, nombre a un suplente para que lo sustituya cuando no pueda asistir.
 - c) Que cada institución analice el documento "Proyecto de Interconexión de los computadores de las universidades" y haga llegar sus observaciones a la OPES.
 - d) Que una vez incluidas las observaciones que se consideren pertinentes, el documento sea presentado al CONARE.
 - e) Que el Ing. Marco Vinicio Zúñiga (ITCR) redacte la carta mediante la cual se consulte al CONARE respecto a la posibilidad de contratar a una persona como analista de sistemas a tiempo completo por un período de tres meses, con un salario aproximado de \$15.000 mensuales, con el propósito que haga un estudio de las aplicaciones que se le darán a la Red Interuniversitaria y redacte un documento que incluya además una reglamentación de utilización de la misma.
 - f) Hacer el planteamiento a los señores proveedores de cada institución de establecer un almacén que provea de papel a las universidades, para que ellos se encarguen de indicar qué tipo de papel se va a utilizar, que hagan una estimación de la cantidad que se consume anualmente, otros detalles, y presenten un informe en el mes de enero próximo.
- 14 de diciembre de 1983: Sesión número 10 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.

Principales acuerdos:

- a) En ausencia del coordinador de la Comisión fungirá como coordinador el representante de la institución que le preceda a la coordinación de CONARE.
- b) Solicitar al CONARE se mantenga el servicio de auerbach en la biblioteca de OPES.

- 25 de enero de 1984: Sesión número 11 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.

Principales acuerdos:

- a) Quedan definidos los suplentes de cada miembro de esta comisión:

Ing. Luis Carazo (UCR)

Ing. Gerardo Brenes (ITCR)

Ing. Héctor Monge (UNA)

Sra. Nuria Rodríguez (UNED)

- b) Preparar un informe para CONARE sobre lo actuado por esta Comisión y que incluya recomendaciones. Se fija como meta para tener este informe el 7 de marzo próximo.

- 8 de febrero de 1984: Sesión número 12 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.

Principal acuerdo:

- a) Sugerir al CONARE que esta Comisión sea permanente, independientemente si el proyecto de la red de computadores se lleva a cabo o no pues es conveniente y necesario coordinar actividades y buscar otros beneficios que puedan lograrse de esta coordinación.

- 22 de febrero de 1984: Sesión número 13 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo:

Acuerdo:

Preparar el informe para CONARE.

- 22 de mayo de 1984: Sesión número 14 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.

Principales acuerdos:

- a) Solicitar en nombre de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo, al señor Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), se elabore un documento descriptivo de las comisiones que están trabajando en OPES, con carácter informativo,

cuyo propósito es presentar un panorama general de las actividades que realizan y así evitar la duplicidad de esfuerzos.

- b) Respecto al informe elaborado por el señor José Angel Rojas, que contempla el resumen de acuerdos de las reuniones de la Comisión, con sus conclusiones, más un plan de acción y un punto referente a los recursos requeridos para desarrollar el plan de acción SE - ACUERDA que en el transcurso de los 8 días siguientes, cada institución prepare las observaciones al informe elaborado por José Angel Rojas, y a más tardar el 29 de marzo, se le hagan llegar a la Secretaria de la Comisión, con el propósito de que ella las remita al coordinador y demás instituciones, a fin de que el 5 de abril - el coordinador envíe a OPES el borrador del documento con las observaciones incluidas. Una vez realizado el mismo trámite de remisión, se reunirá la Comisión el 12 de abril y se harán las modificaciones finales.
- c) Que la Comisión de Directores de Centros de Cómputo solicite al CONICIT, a través de la Secretaria de la Comisión, obsequie cuatro ejemplares del documento "Estudio y Diagnóstico de los recursos directos y humanos computacionales en el sector público", ya que constituye una fuente de información importante.

- 18 de julio de 1984: Sesión número 15 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.

Principales acuerdos:

- a) Solicitar al CONICIT, por medio del señor Carlos Conejo, obsequiar a la Comisión de Directores de Centros de Cómputo el documento anteriormente mencionado.
- b) Que el Lic. José Angel Rojas y el Ing. Marco Vinicio Zúñiga consulten en sus respectivas instituciones si se está cumpliendo con el punto sétimo del Reglamento al Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, y en una próxima reunión llegar a un consenso de cómo se procedería.
- c) Que cada miembro de la Comisión elabore un bosquejo del plan de trabajo, que se debe presentar a CONARE, y discutirlo en la próxima reunión.

- 8 de agosto de 1984: Sesión número 16 de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo.

Principales acuerdos:

- a) Por ausencia del Ing. Marco Vinicio Zañiga, se deja pendiente para una próxima reunión el punto sétimo del Reglamento al Artículo 41 - del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica.
- b) Que el plan de trabajo sea presentado y discutido en la próxima reunión.
- c) Se realizan algunos comentario respecto a los inventarios de hardware y software y luego SE ACUERDA que se revisen nuevamente e incluya en ellos todo tipo de software que exista en cada institución.

A.2.- Asuntos Tratados

a) Asunto:

Red Interuniversitaria de Cómputo.

Objetivo general:

Comunicar los computadores de las universidades y permitir de esta manera que en forma sencilla y espontánea los usuarios de cada una de las universidades pueda utilizar los recursos computacionales de las otras.

b) Asunto:

Analizar la relación que tiene cada uno de los Centros de Cómputo con usuarios externos e internos.

Objetivo:

Estudiar los convenios y reglamentos de servicios computacionales que están en vigencia para generar uno (s) interuniversitario.

c) Asunto:

Adquisición de una Lectora Óptica.

Objetivo:

Dotar a las instituciones de educación superior de un equipo que permita la captura masiva de datos. Ej. Exámenes de admisión y encuestas.

d) Asunto:

Analizar los inventarios de "Hardware" y "Software" de los Centros de Cómputo.

Objetivo:

Tabular los inventarios ya presentados para determinar cuales de esos recursos se podrían racionalizar.

e) Asunto:

Contratación única de fórmula continua para las cuatro universidades.

Objetivo:

Bajar costos, bajo la premisa de que la compra de fórmula continua en grandes cantidades resulta más barata.

f) Asunto:

Mantener en la biblioteca de CONARE la publicación AUERBACH, muy reconocida en materia de computación por su calidad.

Objetivo:

Brindar la posibilidad de consulta a esta publicación por parte de los técnicos y estudiantes de computación. Algunas universidades hacia ya un tiempo prescindieron de la actualización de la misma debido a su alto costo.

g) Asunto:

Definición de miembros suplentes de esta comisión.

Objetivo:

Asegurar la constancia de trabajo en esta Comisión de manera que no sea interrumpida por falta de "quorum".

A.3.- Conclusiones y Recomendaciones

La integración de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, surgió a raíz de una idea planteada por el CONICIT con el fin de llevar a cabo la interconexión de los computadores respectivos, la cual fue apoyada por CONARE.

Esta interconexión es técnicamente factible, se han hecho pruebas de comunicación exitosas entre la UNA-ITCR, no obstante en el seno de esta comisión se ha determinado que debe primero alcanzarse lo siguiente:

- Establecer una relación de trabajo en conjunto, armónico y de cooperación entre los centros de cómputo:
- Realizar un análisis que no solamente resulte en una identificación clara de los objetivos sino que determine entre otros:
 - Volumen y características de las aplicaciones.
 - Características de los usuarios potenciales.
 - Necesidades de información por áreas (docente, administrativa, investigación).

La Comisión Técnica de la Red Interuniversitaria presentó al CONICIT un proyecto para realizar este estudio, el cual tiene el apoyo de la Comisión de Informática de esa Institución.

- Definir los procedimientos y reglamentaciones del caso para el establecimiento de un intercambio de servicios computacionales.

Esta Comisión presenta el siguiente plan de acción a seguir que podría culminar en la instalación de la mencionada Red de Computadores.

A.3.1 Primera etapa: Intercambio de información de recursos disponibles

Esto permite a los usuarios de cada institución que requieran hacer uso de recursos computacionales conocer los disponibles, no solamente de su propia institución sino también el de las otras.

Esto puede abarcar varios aspectos:

- a) Recursos de software, especialmente orientados a investigadores.

b) Sistemas de información de apoyo a la administración.

c) Hardware y software orientado a la docencia.

A.3.2 Segunda Etapa: Establecimiento de un intercambio de servicios computacionales

Esto permitiría a los usuarios de una institución hacer uso de recursos de otra institución en la misma forma que lo hace en la suya.

Ej: -Ejecución de programas por medio de tarjetas, cintas o terminales.

-Intercambio de archivos en cinta magnética.

A nivel de sistemas de apoyo a la administración, puede efectuarse un intercambio de sistemas, de experiencias, de metodología y de estándares de documentación.

A.3.3 Tercera Etapa: Implantación de la Red Interuniversitaria de Computadores

Desde una perspectiva netamente técnica se ha considerado que:

- Una vez alcanzada exitosamente la etapa anterior nos aseguraría en cierto grado una infraestructura organizativa.

- Si el hecho de intercomunicar directamente los computadores permite a los usuarios un mejor aprovechamiento de los mismos (lo cual podría determinarse con la realización de estudio planteado en el CONICIT).

Entonces se podría iniciar la implantación de la Red Interuniversitaria de Cómputo.

Los Directores de los Centros de Cómputo de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, no contamos con los recursos humanos necesarios para desarrollar este plan con el ritmo que él amerita. Por lo tanto solicitamos la contratación de un analista de sistemas a tiempo completo, pagado con presupuesto de CONARE y dependiendo administrativamente de la OPES, para que, tomando como base las inquietudes e ideas del establecimiento de este intercambio de recursos, pueda diseñar y organizar un sistema adecuado con estas expectativas. Este analista de sistemas será el primer enlace formal entre los cuatro centros de cómputo. El centro de esta red será la OPES y este analista de sistemas será el responsable de tejer los primeros tramos. Los directores de cada centro de cómputo daremos a este analista todo el apoyo posible. En la medida de sus posibilidades y según sea requerido, personal propio de estos centros de cómputo colaborarán con este analista.